Sesión 52ª

Día 27 de junio de 1919

En Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de junio del año mil novecientos diez y nueve, siendo las cinco y quince p.m. reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación los señores vice presidente doctor don Marcelino Herrera Vegas, vocales profesor normal don Jorge A. Boero, doctor don Amable A. Jones y doctor don Juan P. Ramos, bajo la presidencia del doctor don Angel Gallardo, el señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Capital:

5668 O 1º Aprobar la regulación de honorarios efectuada por la Oficina Judicial, a favor de los procuradores del H. Consejo y que ascienden a la suma de cinco mil ciento ochenta pesos m/nal. — Oficina Judicial Regulación honorarios por Mayo.

importe de los trabajos realizados por los mismos durante el mes de Mayo ppdo.

2º Mandar pagar por Dirección Administrativa la suma de cinco mil ciento ochenta pesos m/legal a favor de los expresados procuradores de acuerdo con la siguiente liquidación:

Antonio M. Frogone	$ 900.–
Alberto J. Austerlitz	" 900.–
Julio Gonzalez	" 620.–
J. Ignacio Rios	" 830.–
Luis Holmberg	" 700.–
Julio Urtubey	" 680.–
Santiago Lopez	" 550.–
Total	$ 5.180.–

que se imputará al anexo E, Inciso 11, Item 46, Partida 1 del presupuesto vigente (Ley de los duodecimos).

5352 17º Aprobar la distribución que el Consejo Escolar 17º ha hecho del calzado que se le entregara con destino a los niños mas necesitados de sus escuelas.–

C.E. 17º Distribución calzado.–

5350 18º Aprobar la distribución que el Consejo Escolar 18º ha hecho del calzado que se le entregara con destino a los alumnos mas necesitados de sus escuelas.

C.E. 18º Distribución calzado.

4464 I Aprobar la siguiente medi–

		la dictada por la presidencia con fecha de ayer.	C.E. 12º
		"Hacese constar que por omisión no se dice en el decreto de 23 de junio actual que el cargo de director de la escuela nocturna "G" del C.E. 12º, está incluido en la permuta concedida al titular señor Juan F. Sanchez con el visitador de escuelas de la Ley 4874, señor Buenaventura M. Ponce.—	Aclaración permuta de director con visitador de provincias
5466	M.	Acordar a la Dirección General de Arsenales con destino a la biblioteca de su dependencia tres colecciones de retratos de próceres argentinos	Dirección Arsenales- Concesión cuadros.
3464	P.	Autorizar la inclusión en terna de vice dirección infantil de la M. N. señorita Juana Picco, quien tiene prestados mas de cinco años de servicios en escuelas normales con concepto muy bueno.—	Picco. Inclusión terna vice dirección
5417	4º	Autorizar al C.E. 4º para celebrar el acto de la Jura de la Bandera en la plaza "Almirante Brown" en lugar del Parque Lezama como se había establecido	C.E. 4º Cambio de sitio para Jura Bandera
5797	20º	Autorizar al C.E. 20º para realizar el dia 9 de julio a las 10 am. la ceremonia de la Jura de la Bandera por las escuelas de su dependencia	C.E. 20º Cambio fecha Jura Bandera

en lugar del 8 como lo tiene estable-
cido el H Consejo.- en vista de las
razones aducidas en el expediente

3998 E. 1º Justificar en las condi-
Biblioteca ciones reglamentarias, las inasis-
Justificación tencias en que ha incurrido
de inasisten- mientras desempeñaba su puesto
cias emplea- en Estadística el actual empleado
do y pago de de la Biblioteca Dn. Pastor S. Villagra
sueldos al desde el dia 8 de Mayo ppdo al 12 del
sustituto actual, fecha de su presentación

2º Autorizar a la Presidencia
para que prévio informe de Contaduría
(D. Administrativa) mande abonar
haberes al señor Alberto Capdevila por
los servicios que haya prestado hasta
el 11 inclusive del actual, como
suplente del empleado arriba nom-
brado, en la forma acordada en sesión
de 2 de Mayo ppdo para los suplentes
que trabajaban en Inspección Técni-
ca General, señores Ernesto Grassi, y Re-
mo Passeguillo.—

1915 17º 1º Aceptar el ofrecimiento del
C.E. 17º Re- señor Anastasio Ravecchia de efectuar
paración casa en el local Carrasco 925 (escuela Nº
escuela Nº 5 5 del C. E. 17º) las reparaciones indi-
y previsiones cadas con los Nº 5 y 8 en la plani-
para renova- lla de foja 2 del expediente
ción contrato
2º Disponer que Dirección Gene-
ral de Arquitectura tome nota de todas
las exigencias que convenga hacer

al propietario de referencia para el caso de que se trate de formalizar un nuevo contrato de locación a fin del presente curso escolar.—

3º Recomendar al personal directivo de la escuela citada el mayor cuidado del edificio, el que por su vejez se deteriora fácilmente, a fin de evitar las repetidas quejas de su propietario

4107 2º Disponer que la señora Alicia M. Grosart de Loove, nombrada directora infantil de la escuela nº 5 del Con. Esc. 2º, continue revistando a los efectos de la liquidación de los sueldos, como vice directora superior, sin perjuicio de comprendersela en aquel cargo en su foja de servicios y escalafon.— C. E. 2º Imputación sueldo directora escuela 5.

9898 14º/918 Eximir de multa al contratista señor Fernando Vanelli por la demora en la terminación de las obras de impermeabilización de las azoteas del local Zapata nº 449 (Escuela Nº 3 del C.E. 14º) en vista de que ello se debe a razones de fuerza mayor (huelga maritima y gremios) aprobandose el certificado de recepción provisional de foja 3 del expediente asi como tambien en todas sus partes el acta de recepción provisional de foja 36 C.E. 14º Exención multa al contratista obras escuela 3.—

4192. C. E 6º- Pago a deudo de sueldos devengados por maestra escuela 3 y "J"	6º	Mandar abonar a la señorita Florinda Martinez los haberes que hubieren correspondido a su extinta hermana señora Lola M. de Trejo, como maestra de la escuela Nº 3 y nocturna "J" del C. E. 6º, previa comprobación ante el Asesor Letrado del fallecimiento de la causante, de su esposo y padres, así como de la ausencia de hijos, y del grado de parentesco que invoca
10067 Escuelas Militares - Denegación sueldos a subpreceptores en disponibilidad.	E/917.	Desestimar el pedido formulado por la Asociación de Maestros de Escuelas Militares en el sentido de que se acuerde goce de sueldo a los preceptores que queden en disponibilidad y en consecuencia mantener en un todo el artº 5º de la resolución de Mayo 3 de 1918.-
6179 C. E. 18º Contestación consulta	14º/914	Llevar a conocimiento del Consejo Escolar 18º el informe de Asesoría Letrada producido en el expediente en respuesta de la consulta formulada en su nota fecha 6 del actual.-
4885 Loza. Bonificación por antigüedad	L.	Acordar a la M. N. señorita Isabel Loza la bonificación que le corresponda por su antigüedad de inscripción en los Consejos Escolares de la Capital.-
4021 Ubeda-	U.	Acordar al M. N. señor Juan Gregorio Ubeda la bonificación

que le corresponda por su anti- guëdad de inscripción en los Consejos Escolares de la Capital — Bonificación por antigüedad

2980 16º Dejar sin efecto el pase acordado a la maestra de la escuela nº 6 del C.E. 16º señorita Josefina Etchevarne, a la nº 4 del mismo Distrito por haber desaparecido las causas que motivaron su pedido — C.E. 16º Dejando sin efecto pase. —

3676 P/917 Acordar a los señores Donnell y Palmer el nuevo plazo aconsejado por D. Administrativa y Asesoría Letrada a fojas 64 y 65 del expt. respectivamente, para la entrega de las pizarras contratadas, en vista de ser públicos y notorios las causas que entorpecen el comercio en todos los mercados y la escasés de bodegas para importar — Acordando plazo para entrega pizarras

6428 18º/918 Denegar el reclamo de cinco meses de sueldo que manifiesta se le adeudan por servicios prestados como bibliotecario del C.E. 18º, el señor J. M. Ansinas — Denegando pago de sueldos.

— — Autorizar a la Presidencia para conceder algunos útiles usados a la Comisión de señoras, cooperadoras Salecianas de la obra de — Concesión útiles usados.

Don Bosco, en ocasión de la colecta anual del "Pan de cada día" que realiza la misma.

C.E. 11º Concentración alumnos. — Aprobar la concentración de alumnos para la jura de la Bandera a realizarse el 8 de julio próximo por las escuelas del C.E. 11º de acuerdo con el plano agregado al expediente

C.E. 11º Autorizando gasto — Autorizar al C.E. 11º para invertir del fondo de matrícula hasta la suma de cincuenta pesos en la adquisición de cintas argentinas que serían distribuidas a las escuelas para la confección de escarapelas con destino a los niños de matrícula gratis

2697 C.E. 18º Permuta maestras — 18º Conceder, como un estímulo, la permuta que solicitan las maestras de las escuelas Nº 16 y 15 del C.E. 18º señoras Andrea Pierreti de Sabá y María Catalina Malussi de Fagetti, respectivamente

5158. C.E. 19º Nombramiento Vice director escuela 16 — 19º Nombrar vice director infantil de la escuela Nº 16 del C.E. 19º con carácter honorario, sueldo de primera categoría al actual maestro de segunda de la Nº 8 y subpreceptor de la nocturna "D" del mismo distrito. P.N. Manuel E. Valentini en reemplazo del señor Pascual Amicón que fué ascendido

4374	6º	Nombrar vice directora infantil de la escuela nº 4 del Concejo Escolar 6º con caracter honorario y su actual sueldo, a la maestra de primera categoria de la nº 9 del mismo distrito M. N. Ana R. Gavian de Borj en reemplazo de la señorita Corina Carbia que fué ascendida	C. E 6º Nombramiento Vice escuela 4
4377	6º	Nombrar vice directora infantil de la escuela nº 6 del C. E 6º con caracter honorario y su sueldo actual, a la maestra de primera categoria de la nº 4 del mismo distrito, M. N. señorita Ramona Rodriguez Correa en reemplazo de la Sta Rosa L. Mercado que fué trasladada –	C E 6º Nombramiento Vice esc. 6
5157	19º	1º Nombrar vice directora infantil de la escuela nº 24 del C. E 19º con caracter honorario y su actual sueldo, al maestro de primera categoria de la nº 16 del mismo Distrito, P. N. señor Adolfo J. Balz de conformidad con lo dispuesto en febrero 4 de 1908. 2º Pasar el expt al Asesor Letrado para que se pronuncie sobre la nota presentada por el señor Emilio P. Compe.	C. E. 19º Nombramiento vice escuela 24
6147	P	Archivar el expediente	

Archivo de expediente

por haberse tomado conocimiento, relativo a la querella criminal que iniciaran los miembros del H. Consejo, presidente doctor Angel Gallardo y vocales doctores Marcelino Herrera Vegas y Juan P. Ramos contra el señor Alfonso Fernández por calumnia.-

4925 S
Selva
Plazo para entrega de libros

Acordar plazo hasta el 10 de julio próximo a la señora Ana B. de Selva, para la entrega de los ejemplares que se ha resuelto adquirir del libro de que es autora "El nuevo lector argentino" para 2º y 3er grado.

Confederación Maestros
Permiso al personal para asistir asambleas

Acordar la autorización correspondiente al personal directivo y docente de las escuelas de la Capital para que se retire de las clases y pueda asistir a la asamblea que realizará el día 5 de julio próximo, a las 2,30 p.m., la Confederación Nacional de Maestros, y manifestar a la misma que en adelante conviene celebrar las citadas asambleas en las horas fuera de clase

C. E. 11º
Nombramiento miembro

Nombrar miembro del C.E. 11º para completar el actual período de ley, al señor Orfilio Casariego, domiciliado Medrano 250

1975	E	Disponer que el director de escuela elemental don Salvador P. Blanco, continue adscripto a la Oficina de Suministros.-	Suministros adscripción director
6814	M/913	1º No hacer lugar a la petición del señor Marcelo Luciano Manini, de que se liquide alquileres de la casa de su propiedad ocupada por la escuela 21 del C. E. 18º a razón de ochenta pesos m/n mensuales, desde el 1º de Enero de 1918 hasta el 30 de octubre del mismo año. 2º Mandar liquidar desde el 15 de Noviembre de 1918, el alquiler mensual de ciento sesenta pesos m/n estipulado en el respectivo contrato, pues si bien es cierto que en esa fecha no estaban totalmente terminadas las obras en cambio la escuela ha ocupado la casa sin pagar alquiler desde el 1º de Enero de 1918 3º Disponer que D. Administrativa proceda a reparar por intermedio de la Oficina de Suministros, un armario deteriorado por uno de los operarios que trabajaba por cuenta del propietario, debiendo descontarse	C. E. 18º Sobre liquidación alquileres casa escuela 21

de los alquileres el importe del gasto que dicha reparación origine y que la oficina indicada ha avaluado en cincuenta pesos m/n.

Archivo de expediente — Archivar el expediente por el que el Ministerio de J. é I. Pública se sirve acompañar el decreto dictado en Acuerdo de Ministros, con motivo del fallecimiento del señor Vice Presidente de la Nación Dr. Don Pelagio B. Luna por haberse tomado conocimiento en su oportunidad.—

5260 B. Biblioteca Popular - Donación libros. — Donar a la Asociación que sostiene la Biblioteca Popular "Alberto De Diego" los libros solicitados en su nota del 11 del corriente, cuya lista corre agregada a foj. 2 del expd.

Adquisición vestuario para niños pobres — C.E. 1º — Autorizar al Consejo Escolar 1º para invertir de sus fondos de matrículas hasta la suma de un mil quinientos pesos en la adquisición de trajes y calzado con destino a los niños pobres que concurren a las escuelas del Distrito

C.E. 9º ampliación — Autorizar al C.E 9º para invertir de su fondo de matrículas, la suma de pesos

ocho mil seiscientos cincuenta y ocho m/n, en vez de la de $ 5.000 m/n que fuera concedida oportunamente, para la adquisición de ropa y calzado con destino a los alumnos pobres de las escuelas del distrito. — partida para gastos vestuario

— Autorizar al CE 10º para invertir de su fondo de matrículas hasta la suma de seis mil pesos m/n en vez de la de tres mil que fuera concedida oportunamente, para la adquisición de ropa y calzado con destino a los niños menesterosos de las escuelas del Distrito. — CE 10º ampliación partida para gastos vestuario

— Autorizar al CE 18º para invertir de sus fondos de matrículas hasta la suma de trescientos pesos m/n en los gastos que demande la entrega en acto público a realizarse el día 7 de Julio próximo, de las diez banderas cuya adquisición se autorizó para igual número de escuelas del Distrito. — C.E. 18º Autorización gasto en entrega Banderas

5620 M. Acordar un punto de bonificación a los siguientes alumnos egresados en el curso de 1918, de la Escuela Normal de Maestras nº 5 de la Capital, señoritas Mer- — Escuela Normal nº 5. Bonificación de acuerdo volante 37

[illegible]

Buenos Aires, Junio 27 1919

Habiendose terminado este libro de Actas se continua la Sesión 52ª, efectuada en la fecha en el libro de Actas Nº 6.—

Adolfo de Lacoude[illegible]

cedes Purmarino y María E. Mantoni por ser los que encabezan las listas en sus respectivas secciones, de conformidad con lo establecido por resolución de 12 de febrero ppdo (volante 37)

3035 16° 1° aprobar el nuevo presupuesto preparado por Dirección de arquitectura para la construcción de casillas de madera cuyo importe asciende a pesos cuatro mil ochenta y uno con ochenta y cinco cts. m/n por cada casilla —

Dirección Arquitectura Licitación para adquirir casillas de madera

2° aprobar igualmente el pliego de bases y condiciones preparado por la citada Dirección para el llamado a licitación pública dispuesto para adquirir las casillas de madera de referencia —

3° No aceptar el nuevo tipo de casillas propuesto por la D. de Arqu. en razón de considerarse inadecuado por su capacidad de casi sesenta bancas

9525 D/918 Volver el expediente al señor Director Administrativo para que lo rehaga e indique al H. Consejo cual es el número exacto de empleados que debe tener en adelante cada una de

Direc. Administrativa sobre organización de Contaduría

las secciones de la Contaduría teniendo en cuenta que se debe exigir al personal el máximo de esfuerzo y de dedicación que responda al estado de las finanzas del Consejo y a sus necesidades administrativas siempre crecientes.—

Sección Provincias

1973 B. Acordar goce de medio sueldo a la maestra auxiliar de la escuela 71 de Buenos Aires, señora Elvira Cánepa de Perez durante el tiempo de licencia que le fué concedido sin él por enfermedad. — Goce de medio sueldo.—

4221 M. Acordar a la directora de la escuela n.º 57 de Misiones señorita Isolina B. Gallardo, licencia desde el 5 de Marzo último, fecha en que debió estar en su puesto, al 31 de Agosto próximo, por enfermedad, concediéndosele con sueldo íntegro los días que le corresponden reglamentariamente, y con el 50% los restantes hasta la terminación de su licencia, atento a la causal invocada que la motiva, sus años de servicios y el concepto de muy bueno que ha tenido durante su actuación — Misiones Escuela 57 - licencia a su directora

2484 J — Cesantía y nombramiento de maestra auxiliar

1º Declarar cesante a la señorita Ernestina Reuter, sin título, no confirmada, ayudante de la escuela nº 25 de Jujuy en virtud de ser solicitado dicho cargo por una M. N. y tener la señorita Reuter concepto regular, pudiendo ser tenida en cuenta al proveerse las vacantes donde no hubiera candidato con título normal

2º Nombrar maestra auxiliar de la citada escuela con $150 de sueldo, y antigüedad de la fecha en que se haga cargo del puesto a la M. N. N. señorita María Adriázola, en reemplazo de la señorita E Reuter —

2483 J — Escuela 38 Jujuy Exoneración maestra ayudante

1º Exonerar a la maestra ayudante de la escuela 38 de Jujuy señorita María Elvira Wierna por las causas a que se hace referencia en las actuaciones.

2º Disponer que la oficina de Estadística tome nota de lo manifestado por la Comisión de Hacienda y asuntos Legales en la última parte de su dictamen producido en el expediente.

5114 D — Modificación de

1º Autorizar como ensayo, — en el que podrán recogerse elementos de juicio para adop.

tarla en definitiva si resultó de eficacia práctica,— la modificación del procedimiento propuesto por la Adm. del trámite de los expedientes relativo a los pedidos de útiles escolares que formulan los Consejos de Educación de las Provincias por cuenta del subsidio nacional, la que tiende a abreviar el despacho de los pedidos de material escolar simplificando las operaciones de compra sin sustraerlas por eso a la debida regularidad.

2º Disponer que a la vez de hacer ese ensayo y con el propósito siempre de ganar tiempo en la provisión del material que se solicite, que la conformidad que correspon- de obtener de los Consejos de Educación Provinciales respecto del gasto por concepto de la compra del material, se pida telegraficamente a base del presupuesto aproximado que formule Suministros,— siempre que la suma a invertirse encuadre en el límite legal,— con explicación de que ese presupuesto sería susceptible

trámite en pedidos de útiles para escuelas provinciales.—

de variar en mas o en menos pero de todos modos dentro de un porcentaje discreto, estableciendose que mientras se espera dicha conformidad debe continuarse llenando todos los demas trámites necesarios para la autorización de compra del material

Seccion Territorios

5014 M. Misiones nombramiento maestra esc. 31 — 1º Nombrar maestra de tercera categoria de la escuela nº 31 de Misiones a la m. n. señorita Maria Perié en reemplazo de la señorita Antonia Crieger cuya renuncia se acepta y quien no ha tomado posesión del puesto.

2º Acordar a la señorita Perié un viatico de diez pesos m/n

5009 M. Misiones nombramiento de maestra esc. 52 — 1º Dejar sin efecto el nombramiento de maestra de tercera categoría recaido á favor del m. n. señor Florencio Gonzalez, quien manifiesta que no le es posible hacerse cargo del puesto.—

2º Nombrar en su reemplazo maestra de tercera categoria de la escuela nº 52 Ensanche de Cerro Corá (Misiones) a la m. n. Srta. Celestina Solis, con cargo

de registrar su título en Estadística

3º Acordar a la Señorita Solís el viático que indica la Oficina Técnica debiéndo anularse la orden de pasaje extendida a favor del señor Gonzales.—

1072 N/918 Autorizar a la Inspección de Territorios para que haga los gestiones necesarias para obtener el local ofrecido al señor Presidente por el señor Zingoni con destino a la instalación de la escuela de Catan Lil en un paraje tres leguas más al sur del local en que se pensaba instalarla.— Gestiones para obtener local

4685 M. 1º Nombrar maestra de tercera categoría de la escuela nº 9 de Misiones, con cargo de registrar su título en la Oficina de Estadística, a la M. N. Srta. Rosalía Herrera, en reemplazo del Sr. Adrian Godoy cuya renuncia se acepta y quien no ha tomado posesión del puesto. Misiones nombramiento esc. nº 9

2º Acordar a la Srta. Herrera los pasajes respectivos de de Buenos Aires a su destino y la suma de cincuenta pesos m/n para viático y movilidad

entre los puntos que no pueda hacer uso de pasajes oficiales

3º Anular la adjunta orden de pasaje nº 110 extendida a favor de Dn. Adrian Godoy

3546 N. Escuela Neuquen Contrato locación

1º Aprobar el contrato de locación firmado ad referendum por la casa con destino al funcionamiento de la escuela de Huecú (Neuquen) por el alquiler mensual de $ 30 y disponer que la Inspección de Territorios haga gestiones para conseguir que el alquiler empiece a contarse desde la fecha en que se instale la escuela y no desde el 15 de abril ppdo como lo ha convenido el Inspector Seccional

2º Recomendar asimismo que en lo sucesivo se trate siempre de extender en aquella forma la cláusula relativa a la iniciación del pago del alquileres

4940 P Trámite expediente

Pasar a Dirección Administrativa el expediente que trata del pedido de rebaja del arriendo de 5.000 hectáreas en la Pampa, formulado por Dn. Adolfo Galdini, para que informe si se encuentra en condiciones iguales a Bustelli.—

4510 | Y | 1º Aprobar la rendición de cuentas por la suma de un mil trescientos setenta y siete pesos con doce cts. m/n, del Señor Inspector General de Territorios, Dr Lorenzo E. Lucena, invertida por los Inspectores Seccionales en gastos de correspondencia telegráfica y postal en los meses de abril a Diciembre ppdos. con un saldo a favor de ciento cuarenta y nueve pesos con siete cts m/n, por los que deberá librarse orden de pago conforme a las indicaciones del dictamen de Contaduría de foja 192 del expt. | Inspección Territorios Rendición de cuentas

2º Disponer que en lo sucesivo y salvo casos muy excepcionales, se trate de evitar en los gastos de servicios telegráficos, todo exceso sobre las partidas autorizadas, — debiendo hacerse recomendaciones en tal sentido a la Inspec. General —

Sección Provincias

— Que Inspección General de Provincias, telegraficamente, comisione al Inspector Sr. Haug Hernandez facilitándole los pasajes y viáticos correspondientes, a fin de que efectúe las | Jujuy Investigación pagos sueldos

averiguaciones del caso con motivo de la denuncia que hace el señor Ernesto Claros sobre pago de sueldos de maestros en la provincia de Jujuy.—

818 Tucumán. Desestimación pedido alquileres esc. 64 — T — Desestimar el pedido formulado por la propietaria del local ocupado por la escuela Nº 64 de "El Cruzeal" (Tucumán),— cedido gratuitamente,— relativo a que se le abonen alquileres desde el 1º de junio de 1914 al 31 de Diciembre de 1918

Sección Capital

Edificación escolar en la Capital — 1º Aprobar en términos generales el proyecto edificación escolar en la Capital Federal.—

2º Dirijir nota al P. E. solicitando que recabe del H. Congreso de la Nación una ley que faculte al Consejo Nal. de Educación para:

a) hipotecar sus bienes inmuebles (si bien por ley 1420 le basta un decreto del P. E) con el objeto de invertir el producto de dicha operación en la realización del proyecto aludido;

b) expropiar los terrenos requeridos al efecto;

c) librar de derecho de aduana a todo material de construcción

extrangero, que fuera necesario importar para la edificación proyectada;

d) que por la misma ley se autorice al Banco Hipotecario Nacional para no cobrar comisión por el préstamo a acordarle al Consejo Nacional;

e) autorizar al Consejo Nacional de Educación para que invierta todos los fondos que vote el presupuesto general para pago de alquileres en la Capital en la amortización de la deuda por edificación escolar en la misma.

3º Para dar cumplimiento al inciso b) el H. Consejo, oportunamente, nombrará una comisión compuesta por tres miembros, de los cuales, uno, por lo menos, deberá ser Técnico para que lo asesore sobre cuales podrían ser los terrenos cuya expropiación fuera conveniente a sus intereses siempre que esos terrenos se hallen comprendidos dentro de las zonas indicadas en este plan de edificación; debiendo, en cada caso, determinar las superficies mínimas y máximas que convendría adquirir, procurando,

siempre que fuera posible unifor-
marlos, como así también la
figura de los terrenos, para
facilitar el desarrollo del pro-
yecto.

4º- La comisión asesora,
deberá elevar dentro del plazo
que fije oportunamente el
Consejo, el plan conjunto
de expropiación, debiendo
mantener la totalidad del
monto que ello importe, dentro
de la suma de cinco millo-
nes cuatrocientos ochenta y cin-
co mil ochocientos ochenta
y dos pesos con cincuenta
cts. m/n que a éste renglón
se asigna en el proyecto

5º- El Consejo Nacional
de Educación procurará rea-
lizar la construcción de los
ciento veintitres edificios esco-
lares a que se refiere el pro-
yecto, en el término de cuatro
años, a objeto de poder responder
al plan financiero trazado.-

Seccion Territorios

4045 N. 1º- Dar por compurgada con
el ~~[illegible]~~ tiempo transcurrido, la falta que
se le imputaba a la maestra
señora Francisca Bonet de
Castella.

testado no vale "tiempo transcurrido" entre lineas vale.-

2º Conceder la permuta denegada por resolución de 26 de Mayo ppdo que formulan las maestras de las escuelas Nº 16 y 2 de Neuquen, señora Francisca B. de Castilla y señorita Morella Lucero, respectivamente

3º Recomendar a la mencionada señora de Castilla trate de mejorar su preparación para justificar su permanencia en una escuela superior

No habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las siete y quince p.m.

Angel Gallardo

Adolfo de Cortazar